Los abajo firmantes, trabajadores del SSPA, rechazamos las medidas de recortes que trata de imponer la Junta de Andalucía, recogidas en su plan de ajuste ya que destruirán empleo, disminuirán las nóminas de los profesionales sanitarios y deteriorarán el servicio que se ofrece al ciudadano.

Frente a la imposición, y antes de afectar al empleo y las nóminas de los trabajadores, SATSE presenta alternativas en el documento "Propuestas contra los recortes en empleo y las retribuciones de los profesionales del SSPA", publicado en http://andalucia.satse.es, del que se extraen las siguientes medidas, que apoyamos.

MEDIDAS PROPUESTAS POR SATSE

- Reducción del 30% del número de altos cargos, limitación en sus retribuciones máximas y el doble de minoración salarial porcentual para estos cargos que al trabajador en puesto base.
- Eliminación de subvenciones a partidos políticos, sindicatos y organizaciones empresariales.
- Eliminación de las duplicidades en la Administración General de la Junta de Andalucía.
- No aceptamos la reducción de jornada contratada del 15% para interino y eventual, que supone una merma retributiva del 25% aproximadamente de las retribuciones por la disminución de dos horas de jornada semanal.
- Exigimos la conversión de todos los eventuales en interinos vacantes a tiempo total.
- Eliminación de la estructura de UGC, costosa y con cargos sobre remunerados.
- Mejora de la gestión de los recursos económicos, materiales y tecnológicos para su optimización.
- En el caso que tras la aplicación de anteriores medidas, la administración tuviera que ejecutar recortes salariales, exigimos que las cuantías que se detraigan sean idénticas en todo el sector público (Admón. Gral., Justicia, Educación, Sanidad) para los trabajadores de cada grupo de clasificación (A1, A2, C, D, E).
- Desaparición del reparto de remanente del CRP y consolidación del 80% como concepto salarial fijo.
- Rechazamos el recorte en los conceptos variables que retribuyen la penosidad, por ser discriminatorio con otros sectores que no realizan trabajo a turnos, noches, festivos, jornada complementaria y dispersión geográfica, entre otros.
- Exigimos el reconocimiento de la jornada de solape al inicio y final en los turnos rotatorios, que el incremento de jornada impuesto se pondere por turnos y se utilice para formación continua.
- Anulación de los conciertos sanitarios y autoconciertos, para destinar sus fondos a las retribuciones de personal, asumiendo el SSPA toda la actividad.

NOMBRE Y APELLIDOS	DNI	FIRMA

A/A EXCMA. SRA. CONSEJERA DE SALUD Y BIENESTAR SOCIAL DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA. Avda. de la Innovación s/n Edif. Arena I- 41020 SEVILLA